

2026-01-05

Confirman relevo en Cofepris: doctor Víctor Hugo Borja Aburto asume la titularidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://codigof.mx/confirman-relevo-en-cofepris-doctor-victor-hugo-borja-aburto-asume-la-titularidad/>

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó el relevo en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y explicó que el nombramiento del doctor Víctor Hugo Borja Aburto como nuevo titular fue una determinación tomada por el secretario de Salud, David Kershenobich.

Confirmación del relevo y decisión del sector Salud

Ante la pregunta sobre cambios en Cofepris, la Presidenta respondió: "Sí", y puntualizó el origen de la decisión: "Fue una decisión que tomó el secretario de Salud". En ese marco, señaló que el doctor Borja Aburto fue nombrado por su trayectoria previa: "Él estuvo en el IMSS mucho tiempo... entonces decidió nombrarlo a él como director de Cofepris."

Cofepris: institución estratégica y criterio de desempeño

Sheinbaum subrayó la relevancia de Cofepris en la vida pública del país al señalar: "Cofepris es una institución muy importante, ahí se aprueba todo lo que tiene que ver con salud: nuevos medicamentos, alimentos, en fin."

Recordó que durante un periodo prolongado los procesos de aprobación estuvieron incluso "terciarizados" y que, posteriormente, se realizó una revisión profunda para atender prácticas de corrupción y fortalecer el funcionamiento institucional. Sobre el enfoque actual, sintetizó el objetivo con un criterio doble: "Así como no queremos nada de corrupción, también tiene que ser una institución eficiente, que pueda dar los resultados de una revisión con tiempo para que haya mayor desarrollo en el país de algunas acciones, medicamentos y otras actividades relacionadas con la salud."

Tarjeta Informativa: transición y reconocimiento a la titular saliente

El cambio fue informado también mediante una Tarjeta Informativa, en la que la Secretaría de Salud expresó agradecimiento y reconocimiento a la labor de la doctora Armida Zúñiga Estrada al frente de Cofepris, destacando su "compromiso institucional", liderazgo y acciones para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y regulatorias del organismo, así como su contribución a consolidar "una autoridad sanitaria moderna y confiable".

El documento también informa que a partir del 1 de enero de 2026 el doctor Víctor Hugo Borja Aburto asumió la titularidad de Cofepris en sustitución de Zúñiga Estrada, y reafirma el compromiso institucional de asegurar una transición ordenada y dar continuidad a los trabajos orientados a la protección contra riesgos sanitarios.

Perfil del nuevo titular: formación, trayectoria y enfoque técnico

El doctor Víctor Hugo Borja Aburto es médico cirujano egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, con maestrías en Salud Pública y en Ciencias en Epidemiología por el Instituto Nacional de Salud Pública, y doctorado en Epidemiología por la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill.

El comunicado lo describe como un salubrista con reconocimiento nacional e internacional por aportaciones en

epidemiología, salud ambiental y evaluación de riesgos sanitarios. En su trayectoria profesional, señala responsabilidades estratégicas en instituciones clave del sector: en la Secretaría de Salud fue director fundador del Centro Nacional de Salud Ambiental y director de Análisis de Riesgos.

En el IMSS, se indica que ha encabezado coordinaciones y unidades normativas vinculadas con Salud en el Trabajo, Vigilancia Epidemiológica, Salud Pública, Prestaciones Médicas y Atención Primaria a la Salud, desde donde impulsó el fortalecimiento de programas preventivos, la mejora de sistemas de información epidemiológica y la toma de decisiones basada en evidencia científica.

Sobre su producción académica, el documento refiere que incluye artículos científicos, capítulos de libro y obras editoriales, con aportaciones utilizadas por organismos nacionales e internacionales para la formulación de políticas públicas y normas en materia de riesgos sanitarios y ambientales.

Continuidad regulatoria: protección de la salud, transparencia y mejora de procesos

La Secretaría de Salud señala que la formación y experiencia del nuevo titular representan un perfil idóneo para continuar fortaleciendo la labor regulatoria de Cofepris, con énfasis en la protección de la salud de la población, la transparencia y la mejora continua de los procesos regulatorios. En paralelo, la Presidenta ubicó el reto en mantener un estándar institucional que combine integridad y eficiencia, con tiempos de resolución que permitan dar certidumbre y facilitar el desarrollo de acciones vinculadas a medicamentos, alimentos y otras actividades sanitarias.

Bienvenida institucional y agenda de simplificación

En una publicación reciente de la Secretaría de Salud, se informó que el secretario, David Kershenovich, dio la bienvenida al doctor Víctor Hugo Borja como titular de Cofepris.

El mensaje señala que el relevo tiene como propósito capitalizar su experiencia administrativa y trayectoria para dar continuidad y fortalecer las acciones de simplificación y agilización de procesos y trámites del organismo, impulsadas durante la gestión de la doctora Armida Zúñiga, de quien se reconocieron su profesionalismo y dedicación. Asimismo, se indicó que la entrega-recepción se realizó de manera planeada y ordenada, con la intención de avanzar hacia una etapa de modernización institucional orientada a impulsar la inversión y fortalecer la investigación clínica en el país.

Por su parte, el doctor Borja expresó su compromiso de mantener la ruta de simplificación administrativa en curso y reafirmó que el objetivo central es consolidar una Cofepris enfocada en la protección de la salud de la población.

Con el relevo confirmado y formalizado, lo relevante es el mensaje de política pública que se coloca sobre Cofepris: conservar el combate a la corrupción y, al mismo tiempo, fortalecer la eficiencia regulatoria para que las evaluaciones concluyan en plazos oportunos, sin perder rigor técnico. En la práctica, esta combinación apunta a procesos más trazables y confiables y a una toma de decisiones con mayor certidumbre para los sectores regulados, con impacto directo en lo que llega a la población: medicamentos, insumos y productos que inciden en la salud.